

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

SECCION DE ABOGADO

Boletín de la Abogacía

Miércoles 19 de Octubre

POSTALES

Las ilustraciones viejas

Todos los que habéis visitado las antiguas mansiones señoriales diseminadas por la sierra y el llano de Mallorca, sólidas construcciones de amplio portal de herradura todas ellas, sobre el que campea el nobiliario escudo, esculpido en piedra, ennegrecidos sus cuarteles por los años y las lluvias y cimereados por el pesado casco; al recorrer las grandes salas, donde parece que se detuvo, fatigado, el tiempo, a juzgar por el mobiliario, el mismo con que las exornaron las generaciones muertas, ó las estancias más reducidas donde pende todavía el moderno confort, habreis sin duda reparado, por poco observadores que seáis, en los gruesos tomos, de encuadernación sencilla, contentiendo viejas ilustraciones, amontonadas sobre las torneadas mesas de amplia tapa ó sobre los pequeños veladores. Constituyen un adorno y un detalle que rara vez falta junto a los antiguos velones con pantalla y a los platos y cachivaches de mayólica de simpáticos reflejos, y sobre ellos con frecuencia reposan esas coquetonas cestillas que guardan las labores con que entretienen sus ocios las damas, en las interminables veladas otoñales y de donde rebosan los abultados ovillos de esponjado estambre de tonalidades pálidas, que conservan algo del perfume favorito de las manos enojadas que los deveneron.

Esos viejos tomos de ilustraciones, generalmente sólo hojeados en días de lluvia pertinaz en que no hay manera de lanzarse al campo para gozar de sus perspectivas, tienen si bien se mira un especial encanto, y por mi parte no renuncio al inofensivo placer de repararlos siempre que se me presenta ocasión propicia.

Se me antojan las ilustraciones viejas como una varilla mágica que guarda el secreto de hacer revivir los años muertos y de despertar los recuerdos dormidos en nuestra memoria: cada tomo viene á ser algo así como un antiguo ventanal abierto al horizonte del pasado y ¡quién no gusta de asomarse á ellos alguna que otra vez y mirar á lo lejos hacia lo que ya pasó para no volver más!

Entre viñetas caprichosas leídas á veces en ellas una fecha que coincide con la de un suceso trascendente para vosotros; unas veces grato, desagradable otras; una esperanza realizada, quizás una ilusión fallida. Además, las ilustraciones viejas entrañan una honda filosofía. Sus grabados, singularmente, reproduciendo personajes ilustres, celebradas mundiales, sucesos que un día constituyeron la actualidad palpitante y absorbieron la atención de las gentes, modas que hoy conceptuamos ridículas, todo ello constituye una divertida y muda representación de la gran comedia humana. ¡Cuántas alucinaciones que ha rectificado el tiempo! ¡Cuántas apoteosis de talco descoloridas por los años y cuantos planes y proyectos desbaratados! pero al mismo tiempo ¡cuántas alentadoras esperanzas que cristalizaron en una fructífera realidad y cuantas tenacidades que llegaron á la meta!

A veces la mera contemplación de un grabado, ó la lectura de unas líneas, evoca, por la sucesión de ideas, toda una página de nuestra vida, y entonces puede uno examinar toda la urdimbre del pasado con sus resultancia, muchas veces las más inesperadas; lo que nunca podrá hacerse con el presente.

Por esto me place esa nimiedad de hojear las ilustraciones que después perdieron el atractivo de la actualidad y tras mucho rodar por las mesas de los salones, en los palacios de la ciudad, van á reposar sobre las grandes mesas de las caserones campestres y sirven para entretener el ocio en los días de lluvia y de solaz á los convecitados.

José M. A. TOUS Y MAROTO.

Las dos justicias

Hemos perdido la cuenta de los mítines y reuniones celebradas estos días con objeto de pedir la abolición de la pena de muerte. ¡La pena de muerte! Hermoso tema, sin duda; para declamaciones sentimentales y calurosos lirismos que herir las más delicadas fibras del corazón. Nada tan precioso al hombre como la vida; nada que pueda interesarle tan profundamente como el respeto de esa vida. En sus fueros, en su conservación se fundan, preclaramente, los defensores y los impugnadores de la pena capital. Uno y otros parten del mismo principio, invocando el carácter sagrado de la existencia humana, bien contra los asesinos, bien contra el poder público.

Mas, dejando á un lado la discusión teórica, que corresponde á las más altas esferas de la filosofía del derecho, y aceptando como ideal ó norma del pro-

greso asequible, la dulcificación indefinida de las penas, nadie que piense con sinceridad creará posible obtenerla por otro camino que la dulcificación correlativa de las costumbres sociales. Y esta es la disparidad que se observa en la campaña de ahora, hasta el punto de viclarla substancialmente. ¿Por qué? Porque no responde, en general y salvando toda suerte de excepción, á un sentimiento sincero, y equidistante. Porque ese respeto á la vida, que se tiene continuamente en los labios, no está en el corazón y se aplica tan sólo de una manera parcial y unilateral. Porque el horror á la muerte y la violencia se pone exclusivamente de manifiesto contra la sociedad organizada y cuando proceden de arriba, jamás contra sus enemigos ni cuando proceden de abajo.

Autoridad, hija de su consecuencia, tienen los mormones, por ejemplo, al pedir la supresión de todo castigo, cuando emplean por practicar ellos, personalmente, la no resistencia al mal. Nadie podrá tachar de lógico á Tolstói al pretender otro tanto, fundándose en un concepto absoluto de la abstención ó resignación evangélica.

Pero no sucede lo mismo con los revolucionarios, con los violentos, con los agresivos. La contradicción en que incurren hace sospechar su propaganda contra un resorte, ficticio ó no, pero del cual no llevan trazas de desprenderse ellos mismos y al cual rehabilitan y fortalecen con el argumento incuestionable de su propia preferencia. Estamos en minoría los que exigimos en la pena condiciones intrínsecas de moralidad. Lo corriente en el mundo y en la legislación de todos los países es la preponderancia del factor utilitario. Desdenando sutilezas ó distinciones académicas en el sentido de las muchedumbres, entiendo todo sistema penal como sinónimo de intimidación. El crimen se evita con temor al castigo; esto opina la gente y esta es la concepción general, apenas modificada por las cátedras y por los ateneos. Y para responder á semejante concepción, será sin duda, que se habla de la ineficacia de la pena de muerte.

Mas; ¿qué valor podrán dar á esa suposición de ineficacia los observadores ingenuos si ven que de unas mismas filas salen, ahora peticiones de abolición, y luego ansias de atentado personal, y más tarde excitaciones á la venganza, y después apologías del homicidio, y siem pre visiones é imágenes sangrientas? ¿No será tan eficaz este recurso—acabarán por pensar—cuando quieren reservárselo para sí mismos, borrarlo de las leyes y erigirlo en monopolio; cuando ellos mismos lo aplican y es el único que aplican? Porque esta es la verdad: cuanto más arrecia la campaña en favor de la supresión y más preciosa parece la vida de todo culpable presunto, más arrecian los procedimientos exterminatorios y menos valor se concede á la vida de los inocentes declarados. Para tener derecho á la comisericordia basta ahora ser inculinado por la justicia, casi diríamos que es preciso serlo: las víctimas indiscutibles, los transeúntes prevenidos que caen en las calles por efecto de los fallos de la llamada «justicia popular», las personas inmoladas á una mala pasión ó á un error de hecho, esas no merecen nunca ni una vindicta ni una lágrima ni una protesta sincera, en espíritu y en verdad. Esos Calles no hallan nunca su Voltaire.

«El despotismo engendra represalias», suele decirse, por decir. Pero ya no se trata de represalias, sino de «tallos justos»; ya no se trata de explosiones aldradas, sino de procedimientos á sangre fría. Los mismos que persiguen con tanto celo toda sombra de error judicial del lado de la autoridad, ¿qué actitud mantienen frente de los infinitos errores judiciales de la demagogia y del cúmulo de explaciones inicas que hemos presenciado en el transcurso de veinte años? Y ello, cuando la acción gubernamental en casi todos los países de Europa, sin exceptuar el nuestro y aún poniéndole en primer término, se hacia cada vez más indulgente y benigna y cuando esa pena de muerte tendía á desaparecer de hecho.

Que repese cada cual, mentalmente, la historia de esas dos justicias en dichos veinte años; que sume las víctimas de una y otra y diga, con lealtad, sin afectación, sin arranques ni concesiones á la galería, de qué lado están el exceso, la crueldad, el despotismo. Un solo atentado como el del Liceo ha costado más vidas humanas que toda la represión oficial junta. Para hablar en nombre de la humanidad es preciso ser humanos y serlo siempre y en todas direcciones; es preciso odiar el derramamiento de sangre, pero en todas sus formas. Ahora, se observa un fenómeno singularísimo; es que la pena de muerte casi no la aplican más que los abolicionistas. O en otros términos: que quienes la aplican con más frecuencia son abolicionistas ó se dicen serlo.

Pero no basta decirse, ni es posible confundir una plataforma ó un pretexto de agitación ó un recurso de partido con un verdadero estado de conciencia. Para preparar esa reforma se necesita haberlo en el espíritu antes que en las leyes. El lenguaje humanitario y la sensibilidad postiza de muchos de esos alegatos y peroraciones, se despegan del tono general empleado actualmente en los periódicos, en los mítines y en las asambleas, ¿Por qué no decirlo? Jamás había sido el estilo tan violento, ni las insinuaciones tan pérfidas, ni las inducciones al crimen tan manifiestas y claras. La prensa española había sido, en general, reflejo del mismo espíritu español, con sus defectos y sus excelencias. Una de esas excelencias era, sin disputa, cierta hidalga generosidad, cierto sentido caballeresco y romántico que se exaltaba un momento y llegaba á la indignación para aplacarse á los dos días, y aguardando siempre respeto al cielo,

pliedad para el infortunio, lealtad al adversario y reverencia á la muerte.

Era, en suma, la nobleza del carácter peninsular que parece haber desaparecido ó haberselo ofuscado ahora, sufriendo una desviación de espíritu comparable á la que sufrió el genio francés deformado por el fanatismo jacobino. No puede salir la redención de una atmósfera semejante. No se puede actuar simultáneamente de incendiario y de bombero. Sólo tienen autoridad para combatir ó reducir la pena de muerte los que odian el homicidio en todo tiempo y ocasión, los que nunca lo aconsejan ni lo preparan ni insinúan y los que sienten igual repugnancia por todas las tiranías, así provengan del César como de Marat. No es tanto al poder, como á gran parte de los abolicionistas á quienes hay que pedir ahora la supresión.

Miguel S. OLIVER.

De «La Vanguardia».

Una impresión de Palma

En Las Provincias de Valencia, fechada en Sóller y firmada por L. G. Gullart, encontramos una correspondencia de la que reproducimos los siguientes párrafos: «Cuando el sol impudicamente penetra por la escotilla del camarote, el atanso ir y venir de la tripulación y el chapotear del baldeo nos indican que no andamos lejos del puerto; hago la toilette y subo á cubierta á olear mis pulmones con la fresca brisa matutina. A medida que la distancia se acorta y el sol disipa la neblina del crepúsculo, el caserío palmeano aparece más distinto. Son algarabías y villas, coquetuelas y limpias; enjabegadas unas, de más aristocrático alio otras, pero todas de tonos claros y alegres, que se extienden por la falda de la montaña, superpuestas las unas á las otras, como nidós de golondrinas, coronadas por la roqueña mole del castillo de Bellver que, cual alerta vigía, campea en lo más alto, avizorando el horizonte. Luego, cuando dejamos á un lado toda esta galería de viviendas, alla en la oscuridad que forma la bahía, aparece Palma, con su inmensa darsena, en la que se atisban alineados, como gaviotas marinas, los blancos barcos de «La Isleña», y dando envidia á los galardos mastiles de las embarcaciones las arrojadas flechas de la Catedral y las filigranadas aristas de la Lonja. Allí, anteño, en la época en que el Mediterráneo era el mar de los mares, la pinosa embarcación de vela latina, la anudada carabela del mar del Norte y el penitenciaro flotante de cien remos, rendían viaje ó hacían un alto en su peregrino andar, vomitando en los muelles las mas extrañas mercancías. Oriente enviaba sus bordados y tapices; Egipto sus trigos, y del Norte venían las salazones y el ambar precitados, los hierros y el plomo tan útiles para la fabricación de las armas. La Taula de cambi funcionaba continuamente, y en las salas columnarias de su edificio retumbaba el eco confuso de una abigarrada muchedumbre, venida de cien lugares distintos. Los comerciantes entregaban sus mercancías, mientras los judíos, de ledina y avinegrada fisonomía, seguidos de un escriba, prestaban dinero, anotaban los créditos ó hacían giros á sus corresponsales de Smyrna ó Stamboul, Génova ó Lisboa, Amberes ó Amsterdam. Si alguna diferencia surgía en el acto se allanaba consultando el sabio Código de vigencia universal, que tanta fama dió á nuestra tierra; el Consulat de la mar. Y de ese modo, Palma era el emporio del comercio, y Mallorca centro de riquezas. Hoy, esa decoración ha desaparecido. Mares pavorosos en aquel tiempo, son cruzados por rápidos paquebotés que llevan á raudales el oro, que antaño nos dieron, transformado en mercaderías, y las manchas anónimas de las cartas geográficas han dejado su lugar á infinitos mercados por donde se desparanman los productos mundiales. Pero no por eso Mallorca se empobreció. En el día, las Baleares exportan inmensa cantidad de almendras, aceite y ganado de cerda, amén de otros productos que vuelven cambiados en sendos millones. No hay mas que echar una ojeada por sus campos; pero para ello es preciso desembarcar.»

Lecturas y Comentarios

De América á Europa en dirigible.—Una historia curiosa.

Ayer por telegrama dábanos cuenta de la primera jornada del vuelo de M. Wellman en su tentativa de atravesar el Atlántico en globo dirigible.

En la prensa llegada ayer encontramos los siguientes detalles de la partida. Despachos de Atlanta-City dicen que después de varios días de vacilaciones, ayer decidió Wellman á intentar la travesía del Atlántico en globo dirigible.

Al efecto llamó á los cinco compañeros que han de ayudarle en la dirección del aparato y embarcó en éste todos los instrumentos que, convenientemente embalados, estaban en la playa.

Una gran muchedumbre presenció estos preparativos.

El «América» balanceábase sobre la orilla del mar y miles de personas clavaban en él sus ojos.

En el aeródromo provisional, infinidad de periodistas tomaban notas y centenares de fotógrafos preparaban sus máquinas.

Reinaba gran ansiedad y se temía que, como ha ocurrido ya varias veces, Wellman se arropiera á última hora, alegando que el viento no sopla en dirección favorable.

Sin embargo, Wellman manifestó que estaba decidido á intentar la aventura, sin nuevos aplazamientos.

Subió, en unión de sus compañeros, á la nave que pende del globo y saludó á la muchedumbre.

Esta le hizo objeto de una ovación. A una señal de Wellman fueron soltadas las amarras.

El «América» elevóse majestuosamente y luego se dirigió hacia el Norte.

Instantáneamente, un buque de vapor, que le seguirá en su viaje para recoger á los viajeros si ocurre algún percance aerostático, zarpó alejándose á toda máquina.

Durante unos quince minutos, los miles de espectadores del comienzo de la tentativa siguieron con la vista al «América».

Por último, éste sólo fué un punto en el cielo, que se borró rápidamente.

El viaje ha sido emprendido al parecer, bajo los mejores auspicios.

Wellman lleva víveres y agua para un mes.

Han despertado mucha curiosidad las siguientes líneas que leemos en «La Publicidad»:

Un periódico de Barcelona publica el siguiente telegrama que le manda su correspondiente en la corte:

«Por los mentideros madrileños se comenta una curiosa historia que, como se refiere á Barcelona, me abstengo de comunicar con detalles, suponiendo que ustedes estarán mejor informados.

Para ponerles en la pista, si no lo estuvieran, me limitaré á unos sencillos datos.

Se trata de una subvención, que ha valido á cierto revolucionario que medió en las negociaciones realizadas para conseguir una prima de un millón de pesetas, que se harán efectivas por medio de una compra de terrenos.

Un negocio de un millón á cambio de relativa paz y benevolencia.»

ARGOS

Revista Teatral

«Sanson y Dalí»

Teatro Lara.—(Madrid).—Sanson y Dalí, comedia en dos actos original de Sinesio Delgado.

Acerca de esta obra escribe Carmanchel:

«Antonio y Federico son dos hermanos pueblerinos ansiosos de lanzarse á la conquista de Madrid. Sueña el uno con la presidencia del Consejo de Ministros y el otro con la gloria del dramaturgo. El autor de Sanson y Dalí nos lleva en el primer acto á la estación del ferrocarril antes de salir el tren. Antonio parte desdichado á su novia, honesta. Federico se queda, sugestionado por una lagartona acabadita de llegar de Madrid y á quien habla entonces por primera vez en su vida. Esta escena, un poco bruscamente planteada, pone término á un primer acto agradable, entretenido, gracioso, con rasgos felices de saínete.

El segundo acto se desarrolla en casa de Conchita, la experta aventurera, retirada definitivamente de la corte á disfrutar la herencia que un adorado le dejó en su provincia. Allí acuden los viejos verdes, engolosinados con la perspectiva de rendir á la hermosa. Allí padece, con el tira y afloja de su bello verdugo, el pobre Federico, desistiendo todos los días de marchar á Madrid y siempre con la maravillosa comedia inédita. Es una mezcla de sentimentalismo y risa. A mi juicio, y por timidez de su modestia, sin duda, Sinesio Delgado se ha quedado corto en el drama, y ha recargado en cambio, los elementos cómicos hasta tocar en lo grotesco.

Antonio, ya empezando á triunfar, vuelve por Federico y no consigue arrancarle del pueblo. La coqueta puede más que el amor á la gloria artística. Bueno es enlazar lo tierno con lo gracioso, pues risa y llanto suelen acercarse y aun confundirse en la vida; pero siempre que la fidelidad de observación y la lógica del asunto lo requieran. Cuando caprichosamente se hace alternar el drama y el saínete, córrase el peligro de que estos contrastes sólo sirvan para aumentar el embrollo; he aquí uno de los defectos que ya Lessing en algunas de nuestras viejas comedias españolas señalaba y que todavía incurren frecuentemente nuestros dramaturgos del día.

Me disgustan, en resumen, la brusquedad con que se plantea el conflicto á la terminación del acto primero, las caricaturas superfluas del segundo y lo vago é incoloro del protagonista de la comedia. Este Federico es un desdichado, y no Conchita sino cualquier chica del pueblo hubiera jugado con él a su capricho. En vercerle no hay mérito. La victoria sobre el otro hermano fuera empresa mas apetitosa para una coqueta y mas interesante para el espectador. Entonces habría algo de Sanson y algo de Dalí. En el caso presente, Concha no es una Dalí de mucha fuerza, y Federico no pasa de un infeliz aspirante a Sanson.

Pudo Sinesio Delgado haber hecho con ese mismo asunto un drama terrible: Bernstein lo hizo. Aquel financiero colosal que por amor a una mujer transige con la deshonra y se arruina con tal de arruinar también a su rival, tiene, pese a todas las ridiculeces y extravagancias del Sanson, de Bernstein, mucho de emoción y algo de grandeza. Este Federico de Sinesio Delgado no llega ni á humilde Sansonillo.

En cambio, me parecen muy merecedores de aplauso en la comedia estrenada anoche la prosa límpida y sencilla, la soltura del diálogo, la animación del cuadro, el movimiento escénico y algunas frases ingeniosísimas del autor. Yo me felicito del brillante triunfo

Almanaque Bailly Bailliére

PARA EL AÑO 1911

De venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadená, 2, Palma.

obtenido anoche por Sinesio Delgado y espero pronto de él comedias mas completas, donde se desgarza menos lo cómico y se llega en lo serio a mayor hondura. De todas suertes, el éxito de Sanson y Dalí ha sido muy satisfactorio, y merecía serlo.»

La república en Portugal

Cómo se preparó la revolución

Un renombrado periodista portugués cuenta en los siguientes términos cómo se preparó la revolución en Portugal.

«Entre los nombres que pueden citar como de los más activos en la conquista de adeptos á la causa revolucionaria, se cuentan los de Machado dos Santos, ingeniero Silva, Martins Cardoso, Simoes Raposo y el farmacéutico Abrantes. Formóse en esa ocasión un Comité de resistencia por iniciativa de la masonería, Comité que auxilió la organización de la revuelta con la propaganda hecha en la clase civil, y en seguida constituyó otro Comité; pero sólo de militares, compuesto de los oficiales de artillería Ramos de Costa y Palla y del oficial de la Armada Fontes Pereira de Mello. Uno ú otro organismo, procurando incessantemente aumentar el número de elementos de combate, consiguieron tal éxito en sus primeros pasos, que fijamos una fecha para el comienzo de la revolución el 15 de Julio.

Llegado el momento, sin embargo, supúsose que el secreto de los conspiradores había sido descubierto y que las autoridades militares iban á tomar providencias para impedir que estallara la revolución. La noticia trajo en tal dispersión de elementos que fué necesario agruparlos nuevamente y alentarlos con decisión para que no fallase ninguna otra tentativa. Proseguimos una propaganda más intensa. Multiplicáronse las reuniones de oficiales en diversos puntos, hízose otra compra de armamento y aprovechando la energía de un grupo de militares que desde el principio había mantenido la mas completa adhesión á la República, produjose un trabajo rápido que fatalmente debía dar el traste con las instituciones monárquicas.

La primera quincena de Agosto empleóse en esa carrera veloz hacia la revolución, y tan bien y tan últimamente se trabajó, que volvimos á fijar la fecha para el movimiento: la noche del 19 al 20 de dicho mes.

Fijémosla, porque, según la opinión de los oficiales de Marina que nos acompañaban, era la noche en que á bordo de «Don Carlos» se daba un conjunto de circunstancias absolutamente ventajosas para la revuelta. Sin embargo, á última hora alguien denunció el movimiento al jefe del Gabinete regenerador, y sucedió lo que todos saben: orden á los navios de guerra para salir; prevenciones en los cuarteles; la Policía, vigilando rigorosamente la ciudad, etc. Teixeira de Sousa tuvo perfecto y minucioso conocimiento del complot y le informaron con verdad del carácter que revestía. Mas para no desmentir los rumores puestos en circulación de que el Gobierno contaba en tales momentos con el falso apoyo de los republicanos se calló y habilmente atribuyó las medidas de rigor que adoptara á la necesidad de sofocar una intempestiva reacción.

Demasiado sabía él que se conspiraba contra las instituciones. Falló, pues, la segunda tentativa por el alejamiento de los buques de guerra! pero un grupo de oficiales jóvenes é impetuosos decidió tomar la iniciativa de otros trabajos de propaganda, secundando los que realizaba el Comité ejecutivo de Lisboa, siempre dispuesto para el movimiento revolucionario, tan pronto como los barcos regresaban al Tejo.

Esos oficiales, que eran Helder Ribeiro, Americo Alavo, Aragao é Mejo, José Ricardo Cabral, José Vaeder é Carvalho, Correia Henriques hicieron en pocos días una labor activísima, cerca de sus camaradas del Ejército y de la Marina. Simultáneamente el Dr. Bombarda asumió la dirección de los trabajos emprendidos por la clase civil, y especialmente por el Comité de resistencia.

La agitación de los revolucionarios era de una intensidad incalculable. Los barcos de guerra regresaron al Tejo á fines de Septiembre, y los marinos daban señales de impaciencia. A todo trance querían echarse á la calle para proclamar la República.

Los oficiales del Ejército de tierra estaban también preparados con igual objeto; pero como algunos dudasen de las afirmaciones del Comité ejecutivo de que entre los soldados de los regimientos de la guarnición la idea republicana había conquistado centenares de adeptos, hízose la siguiente curiosísima prueba:

Los oficiales que dudaban se instalaron en diversos sitios, formando grupos de cuatro. Por delante de ellos desfilaron los soldados dispuestos á batirse y hacían el saludo de un modo especial, previamente convenido.

Una de estas pruebas se verificó en Rocío una noche que allí tocaba la música, y pasaron de cien los soldados que al desfilar por delante de los cuatro oficiales saludaron como estaba acordado.

La prueba los convenció inmediatamente de la extensión del complot. Los elementos civiles celebraban frecuentes reuniones y conciliabulos secretos en que la palabra «revolución» animaba á todos los concurrentes y los impelía al sacrificio de la propia vida.

La atmósfera revolucionaria se cargaba de día en día y de tal manera, que ya nadie pensaba en separarse del movimiento. Era, pues, preciso abrir la vlvula, pues de lo contrario sobrevendría la explosión, con perjuicio para los que con tanto amor y con tanto coraje habían preparado la emancipación de la nacionalidad.

Cándido dos Reis y el Dr. Bombarda estaban en la brecha, y á los dos se debe una parte importante del triunfo.

De provincias llegaban noticias que demostraban la adhesión de nuestros correligionarios porque la revolución estallase. Era, pues, de todo punto necesario fijar una fecha, costara lo que costase el advenimiento del nuevo régimen.

El balance dado por el Comité ejecutivo á las fuerzas de que el partido republicano disponía, asegurábase la victoria y todo, en fin, concurría para que, al comenzar Octubre, se realizase el ideal tantos años soñado.

El asesinato del Dr. Bombarda y la noticia de que algunos buques de guerra iban á abandonar las aguas del Tejo, obligaron á los revolucionarios á no demorar por más tiempo la realización de sus proyectos. Y entonces se convocó á una reunión magna de los organizadores del movimiento para la noche del 3 de Octubre.

La reunión debía verificarse en un tercer piso de una casa de la calle de la Esperanza.

Ni uno dejó de acudir á la cita, y en una habitación donde solamente cabían diez personas juntáronse cerca de cincuenta, alrededor de una mesa en cuyo centro lucía un quinqué.

Allí estuvieron, entre otros, el almirante Cándido dos Reis, Alfonso Costa, José Relvas, Eusebio Leao, Innocencio Camacho, José Barbosa, Antonio José de Almeida, representantes de todos los Cuerpos de la guarnición y de la Armada y yo.

Se examinó la situación conforme las circunstancias requerían.

Contábase en absoluto con oficiales de lanceros núm. 2, caballería núm. 1, cazadores núm. 2, infantería núm. 2, artillería núm. 1 é infantería y cazadores núm. 5.

Del regimiento número 16 de infantería sólo concurren un alférez, y tuvimos duda acerca de si el regimiento podría entrar desde luego en el movimiento.

El regimiento de infantería núm. 1 no se adhería á nosotros; pero no contrariaba la acción conjunta de los militares y el pueblo.

Helder Ribeiro presentó un plano que fué discutido con gran minuciosidad. Otros oficiales, entre ellos el primer teniente Parreira, revelaron un coraje y una nobleza de sentimientos admirables.

Dentro de la habitación nos ahogábase; pero esto no impidió que todos nos mantuviésemos en un estado de espíritu que mentalmente resolvían cuantos obstáculos se formulaban ante el proyecto de revolución.

La reunión, que comenzó á las ocho de la noche, terminó á las once, y de ella salimos con todo el plan aprobado.

El movimiento había de iniciarse a la una de la madrugada, es decir, dos horas después.

La señal sería una salva de 31 cañonazos hecha por los buques fondeados en el Tejo.

El Directorio y los elementos organizadores escogieron para cuartel general el establecimiento de baños situado en Largo de San Pablo. Desde allí, una vez comenzada la revolución, subiríamos á Alcantara, al encuentro del Rey Don Manuel, Alfonso Costa, José Kelvas, y yo, con propósito de cogerlo y conducirlo á bordo de un buque.

Los militares presentes en la reunión salieron para el sitio que se les había designado.

En el establecimiento de baños citado nos juntamos, además del dueño de la casa, llamado Pessoa, Celestino Steffanica, Ricardo Duro, Manuel Duarte, el ingeniero Silva, Malva de Valle, Marina de Campos, Alfredo Leal Simoes Raposo, Soares Guedes y otros, además más de las personas anteriormente citadas.

Soares Guedes y Pessoa tenían la misión de estar preparados con las barcas necesarias para el embarque de los oficiales y fuerzas de marinería, en los muelles de Gar y da Viscondessa.

Es imposible describir la agitación moral que á todos nos dominó durante la hora, terriblemente larga, que esperamos que los buques fondeados en el Tejo diesen la señal para el movimiento de la revolución.

Al sonar la una de la madrugada, nuestra comisión fué hondísima, llegó al límite cuando nadie venía del exterior que nos indicase el cumplimiento de lo que momentos antes habíamos convenido. Nuestra ansiedad era inmensa.

Así transcurrieron veinte minutos, cuando oímos tres tiros. Con muy cortos intervalos otros otros más, que nos bastaron á satisfacer nuestro espíritu.

Alfonso Costa y Malva de Valle montaron en un automóvil y se dirigieron á Alcantara. Minutos después salimos con igual dirección Reina y yo. Los sucesos venían en forma que era

para desesparar al mas optimista. Mejor dicho, no se realizaba nada de lo que poco antes se habia concertado, y hasta el primer regimiento que debia salir a la calle era precisamente aquel con que menos se contaba.

PALMA

El Alcalde de Inca nos replica en atento besalamano que hagamos publico que los jueves anterior, posterior e intermedio a las ferias que anualmente se celebran en aquella ciudad, se celebrará mercado en virtud de lo acordado por aquella Corporación.

La guardia civil del puesto de Villedemosa da cuenta de haber sido asaltado el jardín de la casa que habita el Médico de dicha villa, sin que hasta la fecha hayan sido descubiertos los autores.

Ayer fué curado en la casa de soporito un joven de veinte años que presentaba una contusión en una pierna.

En Felanig la guardia civil puso a disposición del Juez municipal de la misma a un individuo por amenazas de muerte a un convecino.

Se interesa que se presente en el negociado de reemplazos del Ayuntamiento el soldado José Manresa para recoger la licencia absoluta.

Han sido denunciados al señor Gobernador varios individuos por haber maltratado a otro tirándole una teja.

La señora Viuda de Iglesias nos participa que en su establecimiento de pañería y sastrería se han recibido los géneros de la presente temporada.

En la calle del Sindicato, prodújose ayer tarde gran alboroto, por haber un sujeto, abofeteado a una hermana suya, en la vía pública.

Del hecho se dió conocimiento a la policía.

Hoy se despide del público del Teatro Balear la notable completista Amalia Molina que tantos aplausos ha conquistado.

Se han establecido los precios ordinarios.

En el número de este periódico correspondiente al 29 de Setiembre último publicamos un artículo que trataba sobre la importancia del cultivo de la chumbera y de sus aplicaciones tanto para la industria como para la alimentación del ganado en particular del vacuno y del cerda.

Nuestro particular amigo don Benito Pomar, nos participa que en su reciente viaje a Argel ha adquirido por mediación de Mr. Alfonso Miret, la variedad sin espinas llamada «Apunta Ficus Indica» de la cual ya se han expedido varias partidas al vecino reino de Portugal.

Tan pronto reciba el señor Pomar dicha planta las pondrá a disposición de las personas competentes.

Por el fiscal de esta Audiencia ha sido denunciada al Juzgado de la Cathedral, la convocatoria circulada para la reunión celebrada en el Casino republicano de esta ciudad el día 13 de los corrientes, para protestar del fusilamiento del director de la Escuela Moderna de Barcelona, Francisco Ferrer.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al capitán retirado don Francisco Morales Aracil, para entregarle unos documentos.

Entre los socios de la Sociedad de socorros mutuos de Inca La Constancia ha causado satisfacción el haber recibido el jefe demócrata de aquella ciudad don Antonio Paris, carta del Diputado a Cortes por Mallorca don Juan Valeruela, incluyéndole otra del Ministro de Instrucción Pública, concediendo una Biblioteca para aquella Sociedad.

Comisión provincial

Sesión de ayer. A las once de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Alcover y con asistencia de los diputados señores Llobera, Morales y Aguiló reunióse la Comisión Provincial. Fué leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

el Alcalde de dicha villa subsane una omisión que se ha padecido.

Se acordó quedara sobre la mesa un dictamen de la Contaduría relativo a la rendición de cuentas por el que fué director de la Escuela Superior de Comercio a Julio Perez Mendez de Losada.

En vista del expediente promovido por don Antonio Serra y Company en queja contra el proceder del señor Alcalde accidental de esta ciudad don José Sampol y Ripoll con motivo de haberle ordenado el inmediato cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal por lo que resolvió suprimir el arbitrio que gravaba los vinos generosos compuestos, se acordó informar al Gobernador que proceda desestimar el recurso del señor Serra.

Se acordó quedara sobre la mesa el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Bosch y Bosch vecino de Andraitx en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que desestimó una instancia que le habia presentado referente a las obras de construcción de una acera frente a la casa de su propiedad situada en la calle de los Huertos.

Acordóse dar cuenta a la Diputación del dictamen del cuerpo facultativo del Hospital referente a la organización de una Brigada Sanitaria de desinfección.

Quedó aprobada la propuesta del Comisario de Guerra, de los precios que deben regir durante el presente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se acordó dar cuenta a la Diputación de la instancia de varios reclusos en la prisión correccional de esta ciudad, solicitando que en lugar de sacarse a pública subasta el suministro de pan y rancho se les entregue diariamente a cada uno y en metálico la cantidad consignada a tal efecto.

Fueron autorizados varios prohijamientos.

Se acordó la admisión de varios alemanos en el Departamento de cementos del Hospital.

En vista de una comunicación del Director de la Inclusa participando que una expósta se propone contraer matrimonio, se acordó autorizar al referido director para que pueda prestar a dicha expósta el consentimiento necesario.

Se enteró la Comisión provincial de una comunicación del Director de la Inclusa de Ibiza, participando que el Ayuntamiento de Santa Eulalia, ha ingresado la cantidad de 500 pesetas por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1909.

Igualmente se enteró del estado del movimiento de acogidos, ocurrido durante el mes de Setiembre último en la Inclusa de Ibiza.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De Sociedad

Ayer salió para Valencia con objeto de asistir a las fiestas que se celebrarán en la ciudad de Turia en honor de los Reyes, nuestro distinguido amigo y colaborador el ilustrado médico-cirujano don Pedro J. Matas, acompañado de sus hijos.

Ayer llegó de Zaragoza y Barcelona el redactor de «El Diario de Palma» don Antonio Palou Crespi, después de haber asistido a las fiestas celebradas en la primera de dichas poblaciones en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Para Valencia e Ibiza, salieron ayer en el vapor «Miramar», don Antonio Garrigosa, don Eduardo Luch, don Antonio Miró, don Juan Ramón, Mr. Felix y don R. Cabrellas y hermana.

De Barcelona, llegaron ayer en el vapor «Belvera», don Jorge Riutort, don José Olivé y señora, don Rafael Ros, don Rafael Rocca, don Miguel Catalá y don Juan Estarredas.

Como verá el lector en la sección telegráfica es un hecho la permuta entre el catedrático de este Instituto señor Sanchez Doblas con el del Instituto de Cádiz nuestro paisano y distinguido amigo don Juan L. Esterlich.

INDUSTRIA PROSPERA

Exportación de vinos

La demanda que este año han tenido los vinos de esta isla ha recordado a nuestros campesinos la época de apogeo de vinos en que resultaba insuficientes los medios de locomoción para el transporte de nuestros vinos destinados a la exportación.

Las tormentas ocurridas durante la primavera y verano último en Francia han sido las que han motivado esta demanda de nuestros vinos y que ha proporcionado a nuestros agricultores los beneficios consiguientes.

Al objeto de poder informar a nuestros lectores acerca de este asunto, visitamos ayer a un amigo nuestro que se dedica al negocio de la importación y exportación de vinos.

De la conversación tenida con este señor resulta que los precios medios de la uva en años anteriores eran los siguientes.

Uva de Binisalem y pueblos convecinos, de 10 a 12 pesetas la Somada, equivalente a tres quintales y la del resto de la Isla de 7 y media a 8 pesetas.

Los vinos en 1909 se pagaron los de Binisalem de 13 a 15 reales el cuartín según clase y los del resto de la Isla de 8 a 10 reales.

A principios de Agosto, es decir un mes antes de la época de la recolección, iniciase ya el alza de la uva en los mercados de la isla, alza que se acentuó más y más con la llegada de algunos comerciantes de la

Península y de la vecina república francesa.

Como era lógico esto puso sobre aviso a los agricultores que se sostuvieron en las ventas llegando a pagarse la uva de Binisalem a 17 y 18 pesetas la Somada ó sea los tres quintales y la de los demás pueblos de las zonas de Felanig y San Juan, de 10 a 13 pesetas, adquiriendo un aumento según promedio del 55 al 60 por ciento sobre los precios que rigieron en 1909.

El alza de los vinos ha sido aun más marcada, pues, como decimos, muchos agricultores hicieron la vinificación por cuenta propia para vender luego los caldos obtenidos.

Estos han llegado a pagarse, los de Binisalem, Sansellas, Santa Eugenia, Lloseta, Inca, Costitx y Consell, ó sean los de 14 grados, de 26 a 28 reales el cuartín y los de los demás pueblos ó sean de 8 a 10 grados, se han pagado entre 15 y 18 reales el cuartín, es decir con un alza sobre los precios de 1909 del 80 al 90 por ciento.

Puede calcularse, nos dijo nuestro amigo, que hasta la fecha hay vendidos unos 7000 bocoyes todos ellos con destino a Certe que al precio medio de 100 pesetas comprendiendo los distintos grados dan un valor de setecientas mil pesetas.

El vino de este año es inferior en calidad al de los años anteriores y el producto total de la cosecha es tambien menor debido a las lluvias, acompañadas algunas de pedricos que cayeron a principios de Septiembre, es decir, pocos días antes de empezar la recolección.

Sin embargo calculase que la producción de vinos en el presente año será la siguiente: Región de Binisalem de 3 500 a 4 000 bocoyes; id. de Felanig, de 7 000 a 8 000 bocoyes e id. de San Juan, de 6 000 a 7 000 bocoyes.

Nuestros vinos, nos añadió, se destinaban en años anteriores a la cremación para la producción de alcohol, excepto la de Binisalem que se destinaban al consumo.

Este año puede asegurarse ya que no se quemará ni un solo litro y el alcohol para destinarse al consumo será industrial.

Esta demanda tambien dará lugar a que los vinos para nuestro consumo serán forasteros.

En resumen el producto de los vinos será doble al de los años anteriores.

El nuevo Capitan General

El nuevo Capitan General de estas islas don Emilio March salió ayer por la mañana a las nueve en el automovil del Coronel del Estado Mayor para el fuerte de Cap Enderrocet asistiendo a las prácticas de tiro.

A las doce estuvo de regreso y a las doce y media en el Palacio de la Almudaina tuvo lugar la recepción por el Excmo. Sr. Capitán General, de los Jefes y Oficiales de los Cuerpos é Institutos de esta guarnición.

Hizo la presentación el Gobernador militar el señor Pérez Clemente.

El señor March recorrió el tiempo que estuvo al frente del Gobierno militar de esta plaza, teniendo entonces ocasión de conocer las dotes que adornan a la guarnición de Baleares.

Abastecimiento de aguas

Ayer a las doce se reunió la Comisión especial de aguas del Ayuntamiento asistiendo el señor Alcalde, el concejal señor Oliver, el Ingeniero señor Malberti y el Arquitecto municipal señor Benazzar.

Los reunidos se ocuparon de la conveniencia de adquirir la bomba y motor colocados en el pozo de Santa Margarita, acordando proponer al Ayuntamiento la adquisición de ambos aparatos.

Acordaron igualmente ir esta tarde a visitar las obras del pozo en construcción en los terrenos junto al Matadero cuyos trabajos van adelantando.

Audiencia

Causa por robo y hurtos

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público, con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jaime Comas Roselló acusado de un delito de robo y dos de hurto.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa del procesado corrió a cargo del Abogado don Bartolomé Fons. Abierta la sesión se procedió al examen del procesado, quien se declaró autor de que el día 19 de Noviembre de 1909, aguijó el techo de la casa que en el predio Can Balla posee don Miguel Fons, llevándose diversos artículos de comer y algunas prendas de ropa valorado todo en 9 65 pesetas.

El día 14 del mismo mes estando abierta la casa Los Mitjans de la villa de Lloseta propiedad de Margarita Villalonga, penetró en ella llevándose 27 50 pesetas y el día 21 del repetido mes se llevó del huerto Can Tiró de la Villa de Binisalem tres gallinas valoradas en 13 pesetas.

Como testigos comparecieron los perjurados que afirmaron las sustracciones de que fueron objeto.

Las partes mantuvieron sus conclusiones y el señor Fiscal en su Informe, expuso los hechos diciendo que la prueba

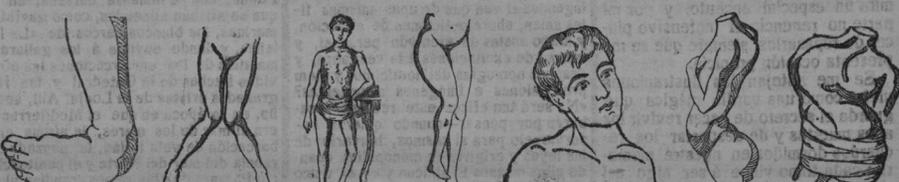
PENSAMIENTOS Y CRUCES



Coronas mortuorias

Cintas doradas AL FUEGO PARA CORONAS

Se venden de todas clases y precios en la librería Amengual y Muntaner, Cadena, 2



TODOS SE CURAN DEFORMACIONES DEL CUERPO HUMANO. Absolutamente todas se corrigen y curan rápidamente con los modernísimos aparatos del especialista Torrent, de éxito seguro siempre, por ser lo mejor que existe y se conoce.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena el astrónomo Sjöbjörn hace los siguientes pronósticos:

De 18 al 19, será mas tranquila la situación atmosférica en nuestras regiones.

El jueves 20, se presentarán en la bahía de Cádiz y en el N. de Portugal núcleos de fuerzas perturbadoras que producirán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el O. y S. hasta el Centro, con vientos del segundo cuadrante.

El domingo 23, avanzará hacia el centro de la Península la depresión de Portugal y Galicia, ocasionando lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el N. y Centro al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

El lunes 24, se hallará en Argelia la depresión del día anterior, y otras se presentarán en la punta de Bretaña y en nuestro N. O. Seguirá el regimen de lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el O. al Centro y en el S. E., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de la punta de Bretaña penetrará en Francia el martes 25, y la de nuestro N. O. se habrá corrido a la mitad oriental de la Península. Continuará el temporal de lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las del N. y Centro hasta el Mediterráneo, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

La Gaceta publica el real decreto de 11 del actual reformando la composición de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Actualmente se compone del, ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente y un vicepresidente, designados entre los vocales numerarios; 10 vocales natos, 40 vocales numerarios y un vocal secretario con voz y voto.

Y por el nuevo decreto se modifica en estos términos: La Junta se compondrá de las personas siguientes: el ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente y un vicepresidente, designados entre los vocales numerarios; 11 vocales natos, 45 vocales numerarios y un vocal secretario con voz y voto.

Serán vocales natos de la Junta: el subsecretario del ministerio de Hacienda; los directores generales de Aduanas, Carabineros, Agricultura y del Instituto Geográfico; el jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, el presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, el presidente de la Liga Nacional de Productores y un vocal propuesto por el Instituto de Reformas Sociales.

El presidente, el vicepresidente y los vocales numerarios serán nombrados por real decreto, que reformará el ministro de Hacienda.

La designación de presidente recaerá

La Junta de Aranceles y Valoraciones

La Gaceta publica el real decreto de 11 del actual reformando la composición de la Junta de Aranceles y Valoraciones. Actualmente se compone del, ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente y un vicepresidente, designados entre los vocales numerarios; 10 vocales natos, 40 vocales numerarios y un vocal secretario con voz y voto.

Y por el nuevo decreto se modifica en estos términos: La Junta se compondrá de las personas siguientes: el ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente y un vicepresidente, designados entre los vocales numerarios; 11 vocales natos, 45 vocales numerarios y un vocal secretario con voz y voto.

Serán vocales natos de la Junta: el subsecretario del ministerio de Hacienda; los directores generales de Aduanas, Carabineros, Agricultura y del Instituto Geográfico; el jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, el presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, el presidente de la Liga Nacional de Productores y un vocal propuesto por el Instituto de Reformas Sociales.

El presidente, el vicepresidente y los vocales numerarios serán nombrados por real decreto, que reformará el ministro de Hacienda.

La designación de presidente recaerá

en un exministro de la Corona, con preferencia del ramo de Haciendas, y la de vicepresidente, en persona de reconocida demostrada competencia en asuntos arancelarios.

Los 63 puestos restantes de vocales numerarios, se conferirán a personas que representen la agricultura, las industrias fabriles y extractivas, la navegación, el comercio y los consumidores, en la siguiente proporción: agricultores, 14; ganaderos, seis; industriales, 20; navieros, cuatro; comerciantes, cinco, y consumidores, 14.

El vocal que sin causa justificada dejare de asistir a tres sesiones consecutivas, se entenderá que renuncia el cargo.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7 50 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

SUBASTA

En virtud de lo convenido entre Don Mateo Garau y Cahellas y la Sociedad «Rubert Maura y Compañía», con domicilio en esta ciudad, mediante escritura pública de cuatro de Diciembre de mil novecientos ocho, autorizada por el Notario Don José Alcover, se sacan a pública subasta las dos fincas radicadas en esta misma ciudad y calle de Lulio, consistentes, a saber:

Una en planta baja, entresuelo y cuatro pisos, número diez y siete, inscrita en el folio noventa y dos, vuelto del tomo segundo de Palma, sección del distrito de la Cathedral, finca número 45.

Y la otra en botiga número veinte y uno, sótano y tres pisos, a los que se sube por la escalera número uno de la plazuela de la Paja, inscrita al folio 221, del tomo cuarto del general de Palma, finca número 008.

No se admitirá postura alguna que no cubra el tipo único de las mismas que es de noventa mil pesetas en junto.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario Don José Alcover, (Santo Domingo, 32, principal), el día siete de Noviembre próximo y durará media hora, desde las once horas a las once y media horas del mismo día y se rematarán aquellas fincas en un solo lote y no de otro modo.

Serán de cargo del comprador todos los gastos de subasta y remate y demás relativos a la transmisión, hasta su inscripción en el Registro de la propiedad inclusive.

La escritura de traspaso deberá ser autorizada por el citado notario Sr. Alcover. Palma a diez de Octubre de mil novecientos diez.—P. A. de la Sociedad Rubert, Maura y C. Cristóbal Rigo.

Advertisement for 'CABALLOS COJOS' (lame horses) and 'UNGUENTO ROJO MÉRÉ' (Red Meré Ointment), including contact information for the pharmacy.

ALMACENES MONTANER Sindicato 2 a 10 Miagro 1 a 11 Temporada de OTOÑO E INVIERNO

Curación de las hernias (TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN que unicamente el próximo sábado día 22 de Octubre, estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas están quebradas y quieren curarse.

JAIME COMAS MÉDICO-OCULISTA Participa a su clientela y al público en general haber trasladado su consultorio particular de la calle de la Cadena, núm. 2, a la de MARINA, 1, principal, (junto al Teatro Lírico)

Del Ejército Por circular de 14 del actual (D. O. n.º 227) se dispone que a los jefes y oficiales destinados al Peñon, Alhucemas o Chirfarinas cuyo plazo de permanencia es de un año les sirva de abono la mitad del tiempo servido en Baleares, Canarias o África, siempre que este tiempo exceda de seis meses.

El Censo de población La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que para el cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 1.º de la ley de 3 de Abril de 1900, el censo general de la población de España y sus posesiones, se llevará a efecto simultáneamente la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1911, en la Península e Islas adyacentes y en las posesiones españolas de África, por medio del ministerio de Instrucción pública, valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, a la cual auxiliarán en las provincias y Ayuntamientos las Juntas provinciales y municipales, y en las posesiones que no estén constituidas en Ayuntamientos, las respectivas autoridades civiles y militares.

Oposiciones al Cuerpo consular La Gaceta publica la convocatoria para las oposiciones de ingreso en la carrera consular. Las plazas que han de proveerse son tres de vice-cónsules que existen vacantes, las que resulten al terminarse las oposiciones, con mas las de nueva creación incluidas en el próximo presupuesto, pendiente de aprobación. Para tomar parte en las oposiciones se requiere ser español, mayor de edad, poseer correctamente el francés y otra lengua viva, y ser licenciado en Derecho. El programa versa sobre materia de Derecho mercantil español y comparado, Legislación de Aduanas, Geografía comercial, Aritmética mercantil, Cuestiones marítimas y comerciales y Actuaciones judiciales y notariales.

Las solicitudes se dirigirán a la Subsecretaría del ministerio de Estado, hasta el 31 de Diciembre próximo. Los ejercicios comenzarán el 10 de Enero de 1911.

Real orden sobre emigración

Copiamos de la Gaceta el texto auténtico de dicha real orden cuyo extracto dimos el lunes facilitado por el Gobierno civil, pero que sin duda fué mal transmitido por error. Dice así la parte dispositiva: 1.º Quedan prohibidos hasta nueva orden los embarques de emigrantes en buques que provengan de puertos sucios de Italia ó de otro país infestado, mientras no hayan transcurrido cinco días, á contar desde aquel en que salieron del puerto infestado. Los gobernadores civiles, los Alcaldes, las Juntas locales de Emigración, los Inspectores afectos al mismo servicio y las Autoridades de Sanidad marítima, cuidarán especialmente del cumplimiento de la anterior disposición. 2.º Los Gobernadores civiles, los Alcaldes y las Juntas de Emigración procurarán por cuantos medios estén á su alcance dar la mayor publicidad á esta disposición, y hacer saber á los que tengan embarcar cuales son los puertos infestados, así como el riesgo que corre su salud en las circunstancias actuales. De Real orden etc.»

Los proyectos de ley del ministro de Hacienda (Conclusión)

Administración y Contabilidad En el proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública, el ministro propone reformas numerosas, entre ellas, la de prescripción de créditos, tratada en capítulo especial, y aceptando los actuales plazos de dos años para las reclamaciones contra el Estado a título de daños, perjuicios ó de equidad; de cinco años, para el reconocimiento y para el pago de créditos, de quince años. Para que los créditos á favor del Estado, no reclamados en este tiempo, queden prescritos, se introducen reformas que han de servir principalmente para aclarar y simplificar la contabilidad. Se aplican á la Hacienda pública esas disposiciones del derecho común, trayéndolas al administrativo. Sobre presupuestos, mantiene el proyecto los preceptos saludables de la ley de 29 de diciembre de 1903.

Sobre contratación de obras públicas, se ha añadido al proyecto actual un concepto concordado con el artículo 16 del Código civil, de que en los contratos que el Estado celebre para los servicios y obras públicas se entenderá siempre implícita la condición de que las cuestiones á las cuales den origen, que no se pueden resolver por las disposiciones especiales sobre contratación administrativa, se resolverán por las reglas del derecho común.

La contabilidad se ha de llevar por partida doble, á cargo del cuerpo pericial de tenedores de libros, y como de hecho, por varias causas, éste no existe, pues se halla reducido en escaso número de funcionarios que entraron mediante oposiciones que desde 1894 no han vuelto á celebrarse, se pide á las Cortes autorización para reconstituirlo sobre la base existente.

El capítulo final del proyecto determina las responsabilidades de los funcionarios todos que de algún modo intervienen en la gestión de la Hacienda y se ha procurado que equívocos sean claros y concretos y que los actos y omisiones se corrijan con sanciones adecuadas. Encamina las principales reformas del reglamento sobre derechos reales y transmisión de bienes, el señor Cobián á evitar el considerable fraude que se comete por medio de operaciones mercantiles.

Las diferencias más apreciables de la reforma afectan de manera casi exclusiva á la extensión de las facultades que hayan de reconocerse á los organismos administrativos, para los efectos de investigación y comprobación.

Los endosos de resguardos de depósitos de bienes, valores ó efectos, se consideran para la liquidación de dicho impuesto, como transmisiones hereditarias en favor del endosado, si con anterioridad á la fecha del fallecimiento del endosante no se han retirado dichos bienes, valores ó efectos, ó no se ha tomado razón del endoso en los libros del depositario.

Los bancos, sociedades, asociaciones ó banqueros particulares deberán dar cuenta á la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales, de su domicilio, en los pliegos y forma que las disposiciones reglamentarias determinen y de todas las operaciones de apertura de cuentas corrientes, continuación de depósitos ó contratos, de cajas de seguridad, que tengan realizadas y en vigor á la fecha de la presente ley, así como de las que realicen en lo sucesivo á nombre de dos ó más personas. La infracción de las disposiciones de esta ley se castigará con multa de 1.00 á 5.00 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades establecidas por la legislación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Reforma de la Caja general de Depósitos

Este proyecto de ley tiene por objeto regularizar el complejo servicio de la Caja general de Depósitos, ordenando la cancelación é ingreso en el Tesoro de aquellos que resulten abandonados por más de treinta años, estableciendo la prescripción de intereses por cinco y determinando ciertos requisitos y fijando responsabilidades para los funcionarios que habrán de impedir los abusos perjudiciales á la Hacienda.

También contiene el proyecto un artículo final, que es reproducción del que en 28 de noviembre de 1908 presentó á las Cortes el señor Gonzalez Besada,

relativo á la conversión en inscripciones nominativas de Deuda perpetua interior á 14 por 100, del importe de los depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 del producto de la venta de los bienes de propios que se hallan constituidos en la Caja y á los cuales se refirió la ley de 27 de julio de 1871.

Se establece, siguiendo muy autorizados usos comerciales, que solamente causen en lo sucesivo efecto legal para la Caja de Depósitos aquellos endosos de los cuales hubiere tomado razón previamente en sus libros.

El ministro estima esencial y de absoluta necesidad que se emparen á la vez los intereses de la Caja y de los depositantes, impidiendo el mal uso ó suplantación de la firma de éstos.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas: A las siete de la mañana, de Barcelona, el vapor «Bellver», con las correspondencias, 13 pasajeros y carga.

—A las nueve de la mañana, de Celta, el vapor «Ileña», con lastre.

—De Valencia y Cullera, el jabeque «Corazón de Jesús», con efectos.

Salidas: A las doce y cuarto de la tarde para Valencia é Ibiza, el vapor «Miramar», con la correspondencia, 26 pasajeros y carga.

—También quedaron despachados, para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», que saldrá esta mañana y para las Palmas, la polaca goleta «Corrés», con carga general.

—Esta mañana llegará de Ibiza el vapor «Lulios» y por la tarde, saldrá para Barcelona, el vapor «Bellver».

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Empezan en San Juan dedicadas al P. S. José, en sufragio de un difunto: Exposición á las seis; á las siete la primera parte del Rosario; á las doce la segunda parte del Rosario durante una misa; al anochecer la tercera parte del Rosario, ejercicio de San José y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de Lluçen San Nicolás.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan dedicadas al Patriarca San José en sufragio de un difunto: Exposición á las seis; á las siete la primera parte del Rosario; á las diez y media misa mayor; á las doce la segunda parte del Rosario durante una misa; al adocecer la tercera parte del Rosario, ejercicio de San José y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Santoral

Hoy—San Pedro de Alcantara, cardenal fundador.

Mañana—San Juan Cancio presbítero y Santa Irene virgen.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Abogados Se hace saber á los señores abogados del gremio de esta ciudad, que desde hoy queda expuesto en el local del Colegio (calle de San Roque, 8), á efectos de reclamación, el proyecto de clasificación y repartimiento para el año 1911, y que el lunes 24 del actual, á las dieciocho horas y en el local expresado, se celebrará el oportuno juicio de agravios.—Palma de Mallorca 18 de Octubre de 1910.—El Síndico, Tomás Montaner.

Gremio de herreros y cerrajeros Las listas del reparto gremial estarán expuestas en casa del síndico don Miguel Cerverols, Carmen, 29, los días 19, 20 y 21, de 10 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.

Gremio de Barberos Los síndicos y clasificadores, notifican que la lista del reparto de la contribución industrial estará expuesta desde el 19 hasta el 21, ambos inclusive, en casa del primer síndico Juan Tous, Colón, 70.

A LAS SEÑORAS

En la calle de Quint, núm. 5, acaba de abrirse un establecimiento de flores artificiales, sombreros para señora y aprestos para ambos ramos, habiéndose recibido los últimos modelos en sombreros del extranjero y del continente. Los expresados artículos se venden á precios muy económicos, lo que recomendamos á las señoras en beneficio de sus intereses.

ALMORRANAS curación inmediata con la pomada anti-hemorroidal «Bosch». Venta Sr. Valenzuela, Centro Farmacéutico y farmacia Bosch, de Manacor.

Servicio fijo quincenal del buque á vapor «BEATRIZ»

Saldrá de este puerto para Barcelona, el próximo sábado 22 de Octubre, siendo el consignatario en Barcelona, los señores Freixas hermanos. Para informes en Palma, en casa del armador, Herrería, números 23 y 25.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS (Stomaxil) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien le pida.

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 17 á las 24 El proyecto sobre el servicio obligatorio.—Reunión de la Comisión. Esta tarde se ha reunido la Comisión que entiende en el estudio del proyecto sobre el servicio obligatorio limitándose á cambiar impresiones.

Información contra el trabajo nocturno de la mujer.—Nuevo plazo

Hasta la fecha nadie ha acudido á informar á la Comisión, sobre el proyecto prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

En su vista se ha acordado se fijar un nuevo plazo para la información escrita ó oral, desde el 19 al 23 inclusive del mes corriente.

Nombramiento de una ponencia

Se ha nombrado una ponencia formada por los señores Azcárate, Barreiro y Morote (don José), para que dictamine acerca de los proyectos relativos á la prostitución y al trabajo industrial nocturno de la mujer.

Dicha ponencia ha abierto una información pública, para que los patronos puedan aducir las razones en contra de este último proyecto que crean convenientes.

Proyecto para la transformación del impuesto de consumos

El ministro de Hacienda, señor Cobián, ha entregado á la Hacienda un proyecto, para la creación de haciendas locales, que constituirá la base para la transformación del impuesto de consumos, á fin de que lo estudien antes presentarse á las Cortes.

Formación de un censo

El señor Canalejas ha dicho á los periodistas que se ocupa en la formación de un censo de los religiosos expulsados de Portugal que han venido á España y de quienes se han marchado después al extranjero.

Un telegrama denunciado El señor Canalejas ha enviado al señor Fiscal, un telegrama del tabernero de Sevilla, en cuyo establecimiento se reúnen los republicanos, en el cual le pregunta si tendrá que acogerse al pabellón de Muley Hafid.

Madrid 18 á las 18 Canalejas y los periodistas franceses.—Sin poder dar noticias sensacionales

El señor Canalejas ha recibido á los periodistas franceses venidos á España, creyendo que habrían de suceder grandes sucesos con motivo de la celebración del aniversario del fusilamiento de Ferrer para informar á sus periódicos.

Se extrañaron dichos periodistas del orden y tranquilidad que reina en España, que ha hecho inútil su viaje pues nada trascendental pudieron telegrafiar.

Con respecto al reconocimiento por España de la República de Portugal, les dijo el señor Canalejas que iríamos de acuerdo con Francia é Inglaterra, y que España no sería la primera ni la última que llevase á efecto el reconocimiento del nuevo régimen portugués.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Madrid 18 á las 130 Cuando llegarán á Londres los Reyes de Portugal

El yate real «Victoria and Albert» á bordo del cual viajan don Manuel de Portugal y su madre la reina Amelia, llegará á Inglaterra mañana miércoles á las tres de la tarde.

La fortuna de los Reyes de Portugal El Gobierno provisional de la República portuguesa se ha ocupado de los bienes del Rey don Manuel, acordando en principio dejarle todos aque-

llos bienes y rentas que pertenecen al ducado de Braganza considerándolo como patrimonio particular.

Abolición de la Cámara de los Pares.—Prescripción de los Braganza.—Otras reformas

Dicen de Lisboa que se han publicado los decretos aboliendo la Cámara de los Pares, el Consejo de Estado y títulos nobiliarios, la proscripción de la dinastía de Braganza y convirtiendo en laicos los establecimientos de Enseñanza.

El sufragio universal en Portugal

El nuevo Gobierno portugués se propone celebrar las próximas elecciones para las constituyentes con arreglo al sufragio universal.

CONGRESO

Madrid 18 á las 18 Los gastos del Centenario de las Cortes.—Discurso del señor Ibarra.—La huelga de Bilbao

A las tres en punto empieza la sesión del Congreso presidida por el vicepresidente señor Ruiz Gimenez. La Cámara está desanimada.

Después de aprobada el acta de la anterior, se entra en la orden del día, reuniéndose el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión á las 3'15, el señor Gutierrez de la Vega se ocupa de la deuda del 4 por ciento y de la comisión que por ello abona el Estado al Banco de España.

El diputado republicano señor Salvatella se queja de los abusos cometidos por el gobernador civil de Lérida con motivo de la prohibición del apelo carlista.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, defiende al Gobernador y justifica la suspensión de aquel dictada por dicha autoridad. El diputado regionalista señor Bartran y Musfio expone su criterio

respecto á las retribuciones de los policas procedentes del Cuerpo de la guardia civil.

El ministro de Instrucción pública señor Burell da cuenta de haber recibido el detalle de los gastos ocasionados con motivo del Centenario de las Cortes de Cadiz, poniendo la cuenta á disposición de la Cámara para que los señores diputados puedan examinarla en virtud de la campaña hecha sobre desperdicios hechos.

El señor Llorens pide además cual es el importe de la cantidad invertida de más por el alcalde de San Fernando.

Contesta el señor Burell diciendo que ya se han pedido los justificantes de dichos gastos.

El señor Ibarra habla acerca de la huelga de Bilbao con relación al orden público, diciendo que habla como representante de una región de España y no para defender á los patronos ni á los obreros.

Elogia la conducta del capitán general de aquella región, señor Aguilár y dice que los grupos que antes habia allí eran partidarios de la lucha legal y ahora han sido sustituidos por otros amantes de la revuelta y el moín.

Sigue el señor Ibarra haciendo historia de aquella huelga, diciendo que el gobernador civil estuvo desacertado con sus medidas.

Recuerda las frases de los señores Merino y Canalejas expresando su resolución de proceder con energía.

Cita después y comenta el hecho del concejal de aqual Ayuntamiento señor Perezagua que no se le proceso por las frases injuriosas que pronunció en el meeting celebrado en el Fronton Central de Madrid.

Se oye una voz: pero fué procesado y sigue procesado.

El señor Ibarra: pero no por aquello; lo está por otra cosa.

Niega que durante aquellas circunstancias, se amparase la libertad del trabajo, pues los huesguistas, campearon por sus respetos, cometiendo toda clase de coacciones.

Es deber del Gobierno, añade, estudiar en todas ocasiones el estado de las cosas y poner remedio inmediato.

Se entra en la discusión de los presupuestos y se pone á votación la enmienda del señor Saillas al presupuesto de la Presidencia, oponiéndose al aumento de sueldo de los Consejeros de Estado.

Madrid 18 á las 24 Sigue la discusión de los presupuestos.

—Se aprueban los de la Presidencia y los de Estado

Terminada la votación de la enmienda del señor Saillas ha quedado desechada por 96 votos contra 19.

Sin más discusión se aprueba el articulado del presupuesto de la Presidencia.

Seguidamente se pone á discusión la totalidad del presupuesto de Estado.

El señor Conde de San Luis consume el primer turno en contra.

Trata de los sucesos de Portugal y dice que los españoles residentes en aquella nación se han visto perseguidos.

El ministro de Estado señor García Prieto niega que ningún español haya sido molestado.

Continúa el señor Conde de San Luis y dice que en Portugal se hacen ciertas propagandas que el Gobierno conoce. Le interrumpe el Presidente de la Cámara, advirtiéndole que su discurso en nada se relaciona con el presupuesto que se discute.

El señor Conde de San Luis se es-tiene en otras consideraciones.

El señor Roselló le contesta como Presidente de la Comisión, defendiendo el dictamen y justificando los aumentos que se proponen.

El señor Castro Casaleiz aplaude los aumentos referentes á Marruecos.

Interviene en el debate el señor Azcárate combatiendo el aumento de gastos y dice que en lugar de tantas embajadas inútiles debe de aumentarse el Cuerpo consular.

Censura la partida que se consigna para obra pía.

Ocupándose de los sucesos de Portugal, lo achaca todo á la pudedumbre de los partidos monárquicos.

El Gobierno revolucionario, dice, ha recomendado el respecto á todos. Ensalza la obra anticlerical del Gobierno, pero opina que en caso de establecer la separación de la iglesia del Estado no debían espulsarse las ordenes religiosas.

En España, añade, tenemos mucha libertad pero mucha intolerancia religiosa.

Ocupándose de la manifestación del domingo, la ataca enérgicamente y dice que no puede culpárse al partido republicano de los hechos reprochables cometidos por un grupo de exaltados.

Deseo, añade, que siempre que se manifieste el partido republicano haya mucha sensatez y orden.

El señor García Prieto justifica la permanencia de las embajadas, diciendo que aumentan el rango de la nación.

Defiende la existencia del Tribunal de la Rota y añade que se abstiene de hablar de los gastos referidos.

Los telegramas siguen en cuarta plana.

rentes á Marruecos hasta que se terminen las negociaciones con el Sultán.

Con la obra pía, añade, se atiende á la enseñanza.

El señor Conde de San Luis insiste en que hubo persecución religiosa en Portugal.

Añade que se ha derrocado á la monarquía en dicha nación por dejar ésta impunes las propagandas revolucionarias y los atentados de que fueron víctimas el Rey y el Príncipe.

El señor García Prieto dice que se abstiene de juzgar la política de un país amigo. (Bien, entre los republicanos).

Añade que el menos autorizado para hablar de dichos asuntos, es el señor Conde de San Luis por haber representado á España en Portugal.

Después de varias observaciones de los diputados republicanos señores Azzati y Giner de los Ríos, se ha aprobado la totalidad del presupuesto de Estado.

Ha jurado el cargo el señor Romeu.

El señor Garriga protesta de la forma de la discusión de los presupuestos.

Acto seguido se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 18 á las 18

Felicitación á Burell.—Ruego del general Ochoando

Da principio la sesión del Senado á las 3'20 bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Reina mucha desanimación en los escaños y tribunas.

El señor Muñoz y Castillo felicita al señor Burell por el decreto de 26 de Agosto último respecto á los auxiliares.

Se hacen varios ruegos sin interés.

El general Ochoando dirige un ruego sobre los destinos civiles reservados á los sargentos del Ejército.

Madrid 18 á las 24

Siguen los ruegos y preguntas.—Aclaración del señor Obispo de Jaca.—Juramentos

Continúa el período de ruegos y preguntas y el señor Canalejas contesta al general Ochoando diciendo que nada puede hacerse por la ley de estabilidad de los destinos civiles.

Rectifica el general Ochoando y anuncia una interpelación sobre asuntos militares.

El señor Obispo de Jaca pide la palabra y hace algunas aclaraciones á uno de sus últimos discursos.

Han jurado el cargo don Cristino Martos y el señor Ajuria.

Debate político.—Sobre la huelga de Bilbao

Se reanuda el debate político y rectifica el señor Sans Escartin, felicitando al Gobierno por la terminación de la huelga de Bilbao.

Rectifica también el señor Canalejas diciendo que las exageraciones de los patronos han agravado todas las huelgas y especialmente la de Bilbao.

Hay que poner, ha dicho, en relación la ley del descanso dominical con la jornada de trabajo.

Acercas de los temores manifestados por el señor Sanz Escartin, sobre sus radicalismos, le recuerda que todos los grandes estadistas han sido radicales.

Rectifica nuevamente el señor Sanz Escartin insistiendo en lo que entiende por radicalismo.

Dice que el verdadero radical político es el perseguidor de lo absoluto.

Interviene el señor Rodríguez Sampedro en nombre de los conservadores coincidiendo con el Sr. Canalejas en que es deficiente la ley de las huelgas.

Enlaza las huelgas con el deplorable estado de la Hacienda y dice que esta debe ser la labor primordial del Gobierno.

Termina el orador aplaudiendo las últimas manifestaciones católicas.

Le ha contestado el señor Canalejas, levantándose seguidamente la sesión.

COIZACIONES

Madrid 18 á las 18'00

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable, 5 pgs., Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 18 á las 1'30

Proyecto de ley sobre la jornada minera

El Instituto de Reformas Sociales presidido por el señor Canalejas, aprobó el proyecto de ley sobre la duración de las jornadas de los obreros mineros, con algunas modificaciones propuestas por la representación de la clase obrera.

El señor Canalejas agradeció el interés demostrado en este asunto en el que estaba vivísimamente interesado el Gobierno con motivo de sus ofrecimientos que hizo en este sentido durante la huelga de Bilbao, y manifestó sus propósitos de presentar á las Cortes dicho proyecto en la presente semana.

El vocal señor Alarcón indicó su deseo que el Instituto estudie la fijación de la jornada para obreros de otras labores penosas.

La escuadra americana no va al Mediterráneo

A consecuencia de la epidemia cólera la escuadra americana no irá á determinados puertos del Mediterráneo como se había acordado.

Congreso de la trata de blancas

La sesión inaugural del Congreso sobre la trata de blancas se celebrará el 24 de los corrientes.

Asistirán á dicho acto el presidente del Congreso y el ministro de la Gobernación.

Detención de periodistas.—Una protesta

Dicen de París que contra la detención de algunos redactores del periódico «La Guerra Social» han protestado Anatole France y Octavio Mirabeau en forma enérgica.

France dice que todos los periodistas y escritores deben protestar de aquellas detenciones.

Mirabeau dice á la vez que los detenidos no han cometido otra falta que emitir las mismas opiniones sostenidas en distintas ocasiones por el jefe del actual Gobierno.

Hallazgo de bombas en París

Habiendo tenido noticia la policía que ciertos individuos que llevaban bombas se habían refugiado en la Redacción de un diario libertario, fué detenido el director de aquel periódico M. Dulac y el administrador

Martin haciendo salir del local á dichos individuos.

La policía hizo lo propio con otro individuo que encontró en la Redacción que trataba de ocultar un paquete que contenía tres recipientes idénticos á los objetos sospechosos que se encontraron en la avenida Keiber.

Madrid 18 á las 18

Permuta de catedráticos de Palma

El diputado á Cortes señor Valenzuela dice que es un hecho la permuta de los catedráticos don Juan Luis Estelrich de Cadiz con don José Sanchez Doblos del Instituto de Palma.

Recándalo en una Iglesia

Dicen de Coruña que en la iglesia parroquial de Concurbión hubo un gran escándalo.

Dos misioneros de la Compañía de Jesús, desde el púlpito atacaron á Canalejas empleando un lenguaje violentísimo, lo que originó protestas de parte de los fieles.

Permanencia de los Reyes en Valencia

Hablando el señor Canalejas respecto al viaje de los Reyes á Valencia, dijo que SS. MM. permanecerían solamente tres días en la ciudad de Turia.

Que el día 24 S. M. la Reina doña Victoria recibirá corte en Valencia por ser el día de cumpleaños.

Añadió el señor Canalejas que él acompañaría á los Reyes en dicho viaje, regresando inmediatamente para activar los proyectos pendientes.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 18 á las 22

Sobre el parricidio de ayer.—Incredible cinismo.—(Por tratamiento céntimos)

Se conocen nuevos detalles que recargan las negras tintas del parricidio cometido ayer en la calle de Vallamar de esta ciudad, por Juan Mas y del que ayer di cuenta.

Ellos vienen á demostrar á mas de la aberración, el inconcebible cinismo del hijo desnaturalizado.

Este poco antes de cometer el crimen estuvo en una taberna y allí discutiendo con sus camaradas apostó 35 céntimos que mataría á su padre.

Creyóse por los presentes que se trataba sólo de una broma de mal género, y así que al salir, poco después el Mas de la taberna nadie le hizo caso.

Pero al poco rato volvió á la taberna, tintas las manos en sangre, y en medio de la general estupefacción dijo que acababa de matar á su padre y que había ganado la apuesta.

Refirió el crimen con todos sus detalles y luego bebió una copa, marchándose tranquilamente.

Divulgada la horrible hazaña la policía y guardia municipal pusieron inmediatamente á practicar las oportunas diligencias para la captura del criminal.

La guardia municipal consiguió detenerle, entregándose sin resistencia.

El interfecto era alcoholico profesional sin domicilio conocido.

El hecho ha producido muy triste impresión, singularmente por las horribles circunstancias que en él concurren y lo agravan.

Metalúrgico agredido por los huelguistas

Esta mañana en la calle de Nápoles, un obrero metalúrgico que iba al trabajo, vióse de pronto agredido por un grupo de huelguistas, del oficio, que esgrimiendo cuchillos trataron de herirle.

La benemérita acudió en auxilio del obrero agredido y entonces los agresores se dispersaron.

El ministro de la Gobernación á Barcelona.—Clausura del Congreso de la tuberculosis

Se confirma la noticia circulada de que el ministro de la Gobernación, señor Merino, viene á Barcelona al objeto de presidir el acto de clausura del Congreso de la tuberculosis.

El señor Merino llegará el próximo sábado.

Agasajos á los congresistas

Mañana el Alcalde de esta ciudad obsequiará con un banquete en el Tibidabo, á los individuos que ostentan la representación de los municipios en el Congreso de la tuberculosis que aquí viene celebrándose.

El sábado los congresistas serán obsequiados con un concierto que se celebrará en el palacio de Bellas Artes.

Una conferencia de Lerroux

A la hora en que telegráfico gran número de radicales dirigen á la Casa del Pueblo, donde el señor Lerroux debe dar una conferencia sobre las divergencias que han surgido en el seno del partido radical.

Reina con tal motivo gran expectación.

La huelga de los metalúrgicos.—Se acaba por consunción.—Asamblea en la Casa del Pueblo.—Alboroto.—Peticiones estravagantes.

La huelga de los obreros metalúrgicos va acabando por consunción. Hoy los huelguistas han celebrado una asamblea en la Casa del Pueblo, resultando un alboroto continuo.

Muchos de los reunidos dirigieron acres censuras á la junta de huelgas, acusándola de haberles llevado á la miseria.

Se han presentado gran número de proposiciones algunas de ellas extravagantes, tales, entre otras, como exigir, cien mil pesetas á los patronos y pedir á la Casa del Pueblo que abone por su parte nueve mil pesetas.

A pesar de ello no se adoptó ningún acuerdo concreto.

De Sabadell.—Obreros que vuelven al trabajo.—Detenidos por el temor.—Precauciones

Comunican de Sabadell que muchos obreros vuelven al trabajo, pero otros muchos se detienen atemorizados por las graves amenazas de sus compañeros huelguistas.

Hoy la Benemérita ha disuelto muchos grupos.

Se han adoptado grandes precauciones en la fábrica del gas, temiendo los desmanes de los huelguistas. Corresponsal

Alumbrado por gas y electricidad EL AGUILA—Brossa, 30

MADRID Pl. del Angel 13 y 14 ascensor—cuarto baños Casa para viajeros DUNAITURRIA

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró Espectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 23 v r rejil 2.—Palma de Mallorca.

MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños. Utilísima en la estitiquex habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.] Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

los que sufrís BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Gotas Helenianas 2 ptas. frasco

Depositario en Baleares y su provincia, Don Pedro Perera, Llompant, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni sorris salvos. El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no machaca el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrate de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. En niños, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienico. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatigada ignora el arte de usarla. Con el uso de esta agua se curan y evitan las piamas, cura la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca cae ó se cae. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no después mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la persona le da el pelo, bégase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

GLIDIRE. EL MEJOR RECONSTITUYENTE. De venta en las principales farmacias. VAPORES DIRECTOS de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadiz. Línea de las Antillas. Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguz, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 20 de Octubre, el vapor español PIO IX. Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar avi so con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria. Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

Navigazione Generale Italiana y la Veloce. Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores. Próximas salidas de Barcelona: SAVOIA, 30 Octubre; P. UMBERTO, 4 Noviembre; OCEANIA, 7 Noviembre; LAZIO, 7 Noviembre; LIGURIA, 9 Noviembre; EUROPA, 15 Noviembre; RE VITTORIO, 18 Noviembre; ARGENTINA, 24 Noviembre. COCINA ESPAÑOLA. Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 5, (frente al Borne), Palma. Las acreditadas máquinas para coser y bordar "Naumann," se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos. Máquinas para hacer calceta. Bicicletas—Motocicletas. Instalaciones eléctricas. Accesorios y reparaciones. Ventas al contado y á plazos. Robio Hermanos, Unión, 12, PALMA. Tip-litografía de Amengual y Muntaner

Almoneda Por ausentarse su dueño, se venden todos los muebles y una sepultura. Sindicato, 54, r.º, de 8 á 11. Muebles camas y utensilios de fonda, apropiados para ellos, se venden por retirarse del negocio. Calle del Teatro, 10, (Cuesta). Caballo y carretón Se vende. En la «Casa Anunciadora», informarán.